INFORME COMPLEMENTARIO AL ACTA DE EVALUACIÓN Nº 93/16
CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 40/16

"ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA"
ID: 317.444

Asunción, 09 de Noviembre de 2016

Luego del cuarto intermedio, se da continuidad con el proceso de evaluación, en este contexto, el Comité de Evaluación, toma la oferta de la firma NEW SHOP SELLOS, yde conformidad a lo establecido en el núm. b) del Anexo C – Criterios de Evaluación, se procede al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma**NEW SHOP SELLOS**, constatándose el siguiente resultado:

	AÑO 1 - 2013	AÑO 2 – 2014	AÑO 3 - 2015	PROMEDIO
LIQUIDEZ				
Activo Corriente / Pasivo Corriente	7,21	8,08	34,86	**16,71**
ENDEUDAMIENTO				
Pasivo total / Activo total	0,10	0,10	0,03	**0,07**
RENTABILIDAD				
Utilidad Neta/Patrimonio Neto	0,13	1,11	1,03	**0,76**
INTERPRETACIÓN DEL PROMEDIO				
LIQUIDEZ:	El prómedio de los últimos 3 años es igual o mayor que 1.			
ENDEUDAMIENTO:	El promedio de los últimos 3 años no es mayor que 0,80.			
RENTABILIDAD:	El promedio de los últimos 3 años no es negativo.			

Al evaluar la capacidad financiera de la empresa oferente, seleccionada provisoriamente, se constata que **CUMPLE** con los requisitos solicitados.

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1173/2016, este Comité procedió a solicitar la descomposición de su precio unitario, del ítem 39. La citada empresa da observancia al requerimiento.

Se trae a la vista lo presentado, dado el detalle que lo compone, el citado valor se ha justificado debidamente, siendo para este Comité razonable, concluyendo que se ajustan a los precios de mercado para este tipo de servicios, por este motivo lo considera aceptable, dando cumplimiento así a las normativas legales vigentes que rigen en materia de Contrataciones Públicas, a la propia Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario.

Por todo lo expuesto, este Cuerpo Colegiado concluye con la verificación, en cuanto al cumplimiento de los documentos requeridos.

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la firma **NEW SHOP SELLOS, CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el presente pliego, cuya oferta se ajusta al Crédito Presupuestario de la Convocante, y conforme a lo establecido en la presente Ley de *Contrataciones Públicas.*

Luego de todas las verificaciones,este Comité se ratifica en la adjudicación a la empresaNEWSHOP SELLOS, de Gustavo Adolfo Rodríguez Benítez, por un Monto MÍNIMO de Gs. 45.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones), IVA incluido, y un Monto Máximo de Gs. 90.000.000 (Guaraníes Noventa Millones), IVA incluido. Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03, se recomienda la Adjudicación a la Firma **NEW SHOP SELLOS.**

Finalmentemanifestamos, que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones, y la conclusión a la que se ha llegado lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y

Edilion Montania

Diego Varela
Funcionario - C.R.A. - DA
Ministerio de Hacienda

Carlos Sorolo ria

INFORME COMPLEMENTARIO AL ACTA DE EVALUACIÓN Nº 93/16
CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 40/16

"ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA"
ID: 317.444

firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Carlos Sanabria
Representante Técnico del Dpto. Aprovisionamiento - CRA

Sra. Lilian Montanía
Representante Administrativo -CRA

Sr. Diego Varela
Representante Administrativo - CRA